

**Guía docente Prácticum II Curso 2022-2023**

Asignatura	PRACTICUM II		
Materia	PRACTICUM		
Módulo	PRACTICUM		
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan		Código	
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	4º CURSO
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Tutores de los diferentes departamentos de la Facultad de Educación y Trabajo social		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinador del Prácticum de Infantil: Jairo Rodríguez Medina jairo.rodriguez.medina@uva.es Teléfono: 983423967 Vicedecana de Practicum: Inés Ruiz Requies Teléfono: 983423973 vicecanato.practicum.edts@uva.es		
Horario de tutorías	Ver en http://www.feyts.uva.es/		
Departamento	Distintos departamentos.		
Fecha de revisión por el Comité de Título	20/07/2022		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (BOE, 312 de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de Maestro/a en Educación Infantil. Se considera, por tanto, una asignatura obligatoria del Plan de estudios, con un régimen especial de presencialidad y tutela de estudiantes fijados en dicha orden.

Dicha orden concede especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en Centros de Educación Infantil y en las Escuelas Infantiles reconocidas mediante convenios entre las Universidades y las Administraciones Educativas de sus respectivas Comunidades Autónomas, como centros de formación en prácticas (La Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del Prácticum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas.).

Este Segundo año de prácticas se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, incluyendo de un modo preferente el de optatividad. Ofrece, pues, la oportunidad de poner en marcha en la práctica escolar las competencias adquiridas. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya en la formación básica adquirida previamente, que proporciona al estudiante los conocimientos sobre la características físicas y psicológicas de la etapa infantil de 0-6 años, los contenidos pedagógicos y didácticos y organizativos sobre la realidad escolar y la atención a la diversidad, así como las materias didáctico-disciplinares cursadas. Asimismo, cabe señalar la proyección que tienen las didácticas específicas en las situaciones educativas de aula. Las competencias y desarrollo de los contenidos del resto de las materias cursadas en 1º, 2º y 3º serán un importante apoyo en el desarrollo del Prácticum.

La asignatura Prácticum II aparece relacionada con las asignaturas Prácticum (3er curso) y Trabajo de Fin de Grado (4º curso) en el Módulo Prácticum de la Memoria de Verificación del Título.

1.3 Prerrequisitos

Según determina la Ley 26/2015, de 15 de enero sobre la “Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”, el alumnado ha de estar en posesión de dicha certificación para poder acceder a los centros educativos.

La comisión General de Prácticum y la Junta de Facultad establecerán las normas y medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo y aprovechamiento del Prácticum por parte del alumnado. En este caso, la permanencia del alumno en los centros de prácticas estará condicionada, como no puede ser de otro modo, a un comportamiento respetuoso con las normas de funcionamiento del centro, así como con todo el personal de este (maestros, alumnado, PAS, familias, etc.). De igual forma, deberá desarrollar las tareas y cumplir con las responsabilidades que le sean encomendadas tanto por el tutor académico como por el tutor del centro, bajo la supervisión directa de éste. Estas tareas y funciones vienen establecidas tanto en la Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, como en el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Prácticum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

Para garantizar el correcto aprovechamiento de la asignatura, es necesario que el estudiante haya cursado la asignatura Prácticum (3^{er} curso).

2. Competencias

2.1 Generales

Desde esta asignatura se trabajarán competencias generales exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid.

https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/educacioninfantil_distribucion.pdf

2.2 Específicas

Competencias específicas:

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años.
8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

3. Objetivos

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación didáctica.
2. Realizar observaciones guiadas con los instrumentos y los criterios previamente establecidos.
3. Poner en práctica las estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
4. Realizar lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa.
5. Analizar las características de los centros educativos y de las aulas de Educación Infantil, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría-práctica y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza- aprendizaje.
7. Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el tutor de los centros escolares.
8. Elaborar el diario de prácticas que sirva para recoger experiencias y analizar la práctica educativa y para hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Elaborar una memoria final del periodo de prácticas en la que se refleje:
 - a. La actuación llevada a cabo durante su estancia en el centro de prácticas.
 - b. El análisis y la valoración crítica de la misma.

4. Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase.

Las funciones de los tutores/as académicos, de los tutores/as de la Facultad y de los estudiantes vienen reguladas en:

- La Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del Prácticum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas.
- En el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Prácticum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social.



	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRACTICUM. DEL 6 AL 10 DE FEBRERO DE 2023	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES DEL 13/02/2023 AL 19/05/2023	3ª FASE: EVALUACIÓN CIERRE ACTAS 1º CONV.: 21/06/2023 CIERRE ACTAS 2º CONV.: 28/06/2023
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	<ul style="list-style-type: none">- Elaborar y revisar la guía de Prácticum y explicárselo a los alumnos de prácticas.- Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios.- Organizar el calendario de visitas.- Orientar al estudiante.- Contactar con el tutor/a de los centros escolares.- Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados- Actuar como mediador entre el alumno de prácticas y el tutor de los centros escolares.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar el seguimiento del estudiante en colaboración con el maestro-tutor/a- Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Prácticum con el alumnado.- Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios de seguimiento.- Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados, prestando especial atención al diseño de la propuesta/ unidad didáctica- Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita.- Actuar como interlocutor entre estudiante y maestro-tutor/en caso de que sean necesario.- Visitar a los estudiantes y al tutor/a en el centro, preferentemente durante la puesta en práctica de su propuesta/ unidad didáctica.- -	<ul style="list-style-type: none">- Asesorar a los estudiantes en la elaboración de la memoria.- Negociar junto al tutor/a de los centros escolares la nota de las prácticas de los estudiantes.- Realizar la evaluación final de los estudiantes.- Revisar y valorar el proceso del Prácticum en su totalidad.
MAESTRO/A TUTOR DE PRÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Conocer con antelación la guía de Prácticum.- Facilitar las visitas al centro y el acceso a la información y documentos.- Organizar el horario del alumnado.	<ul style="list-style-type: none">- Facilitar la inmersión del estudiante en el entorno escolar.- Asesorar y orientar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas durante su estancia en el centro.- Compartir con los estudiantes los documentos del centro y de programación de aula.- Facilitar la experiencia y los datos para que el alumnado pueda entender la realidad educativa.- Actuar como mediador en el paso necesario de la teoría y la práctica docente.- Facilitar en la medida de lo posible la participación del alumno/a en otras experiencias pedagógicas que se realicen en el aula.- Facilitar cualquier experiencia de formación permanente y reuniones del ciclo al alumno/a.- Facilitar la experiencia y el contacto con las familias.- Comentar con el tutor/a académico el desarrollo	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos.- Comentar, negociar y efectuar con el tutor/a académico aspectos de mejora en el proceso seguido.



<p>ALUMNOS/AS EN PRÁCTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none">- Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el Practicum.- Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Practicum. De 0-3 años o de 3-6 años.- Asistir a la visita previa al centro. Primer contacto con el centro el que se van a realizar las prácticas.	<ul style="list-style-type: none">- Asistir diariamente a los centros escolares con puntualidad.- Asistir a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos.- Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en las aulas.- Tener iniciativa de actividades educativas de acuerdo con el tutor/a del centro.- Observar, analizar y valorar los aspectos didácticos y organizativos del centro.- Preparar la propuesta/ unidad didáctica	<ul style="list-style-type: none">- Realizar y entregar la memoria. en la fecha acordada
---------------------------------------	--	---	--



5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Estancia en los centros	275		
Seminarios seguimiento	10		
Total presencial	291	Total no presencial	309
TOTAL HORAS	600		

6. Fases del Prácticum y actividades formativas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO	FINALIDADES/OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
FASE PREPARATORIA DEL PRACTICUM: Proporcionar al alumnado las pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas Semana del 6 al 10 de febrero 2023			
Seminario preparatorio 1	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la Guía del Prácticum - Reflexionar sobre las expectativas iniciales y dejar constancia de ellas en el diario de prácticas. - Determinar cómo se van a desarrollar las prácticas, con sus plazos y tareas correspondientes. - Explicar las implicaciones éticas del Prácticum 	<ul style="list-style-type: none"> - La Guía del Prácticum: Finalidades, organización y exigencias del Prácticum - Reglamento de Organización y gestión de la asignatura de Prácticum - Incertidumbres y expectativas con las que se abordan las prácticas - Asignación del centro - Implicaciones éticas del Prácticum 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Prácticum
Seminario preparatorio 2	<ul style="list-style-type: none"> - Clarificar el sentido e importancia de cada una de las tareas a desarrollar en el periodo de estancia en los centros 	<ul style="list-style-type: none"> - La observación y la recogida de datos. - La planificación e implementación de actividades; - El Análisis y reflexión sobre la práctica docente 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos
Seminario preparatorio 3	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse durante el desarrollo del Prácticum - Explicar los procedimientos para evaluar el Prácticum 	<ul style="list-style-type: none"> - Los documentos a elaborar durante el período de prácticas y calendario de entregas. <ul style="list-style-type: none"> o Memoria de prácticas o El Diario de prácticas. o Propuesta/ Unidad Didáctica - Pautas para conocer cómo va a ser la evaluación y los criterios de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos



<p style="text-align: center;">FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de educación infantil</p> <p style="text-align: center;">Del 13 de febrero de 2023 al 19 de mayo de 2023</p>			
<p>1. Contacto inicial con el centro de prácticas</p>	<p>Presentación y contacto inicial con el centro de prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el centro escolar en el que van a desarrollar el Prácticum - Conocer a las personas implicadas en la tutela del Prácticum dentro del centro escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. - Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y los materiales del aula 	<p>Diario de prácticas</p>
<p>2. Fase de Observación, Análisis y Colaboración</p> <p>(Tres primeras semanas) (Esta temporalización es meramente orientativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje - Conocer los documentos que regulan el centro - Conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella - Colaborar en las distintas actividades escolares y extraescolares si fuera posible 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación del centro y su entorno sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> o Ubicación o Elementos materiales y organizativos o Objetivos y principios pedagógicos del centro o Servicios escolares y extraescolares o Otras relaciones del centro con el entorno - Observación general del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Colaboración y análisis de la práctica educativa del tutor del centro escolar. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las actividades a desarrollar. - Recogida de información sobre los proyectos y experiencias educativas y programaciones de aula que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas didácticas (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, jornada escolar, etc.). 	<p>Diario de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos. - Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el diario de prácticas
<p>3. Diseño y puesta en práctica de las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar y desarrollar una Propuesta/ Unidad didáctica y otras iniciativas orientadas por el maestro-tutor 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de una Propuesta/ Unidad didáctica para su realización en el aula - Diseño de iniciativas para el centro escolar - Puesta en práctica de la Propuesta/ Unidad 	<p>Diario de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el diario de prácticas



SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO: Análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica			
<p>Seminario 1 (2 horas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver las últimas dudas antes de la incorporación al centro - Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los colegios y tutores correspondientes - Horario del centro y responsabilidades - “Consejos” para el periodo de permanencia en el centro. 	
<p>Seminario 2 (2 horas) 2ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer y compartir las primeras observaciones y reflexiones sobre la práctica: características del centro y del aula, características de los niños, organización del aula - Clarificar la importancia y el sentido de los procesos de reflexión y de interacción entre la teoría y la práctica - Exponer y compartir el modo de elaborar el diario de prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización del centro escolar <ul style="list-style-type: none"> o Reuniones con el tutor/a y con el coordinador/a o Consulta de documentos o Revisión del currículum correspondiente al ciclo. o Programas o proyectos que tiene el centro. - El contexto de aula: <ul style="list-style-type: none"> o Organización del aula o Características del alumnado - La práctica educativa: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la práctica educativa (métodos y estrategias de aula) del docente. o Análisis de nuestras primeras intervenciones en el aula. o Reflexión sobre las sesiones que se van a diseñar o programar, según los métodos observados en el aula. Previo asesoramiento del tutor/a. 	<p>Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los documentos que existen en el centro (Proyecto Educativo, Programaciones Didácticas, Planes de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Planes específicos de los centros, Proyectos de Innovación, Programaciones de aula, etc.) - La organización del aula y las características del alumnado. <p>Lecturas recomendadas</p>
<p>Seminario 3 (2 horas) 4ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer y analizar de forma colaborativa las vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. 		<p>Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El análisis de las sesiones, programaciones y metodologías observadas - El análisis de las primeras intervenciones de aula. <p>Lecturas recomendadas</p>



<p>Seminario 4 (2 horas) 6ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Presentar y compartir las intervenciones llevadas a cabo para analizar las dificultades, los rasgos positivos y los aspectos mejorables. - Revisar la organización general de la Propuesta/ Unidad didáctica teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La docencia: <ul style="list-style-type: none"> o La planificación y diseño de la Propuesta/ Unidad didáctica o Estrategias metodológicas que van a llevar a cabo en su Propuesta/ Unidad didáctica o Los instrumentos y medios que se quieren emplear. o Secuenciación de actividades de enseñanza-aprendizaje o La evaluación del proceso de e-a o Etc. 	<p>Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diseño de su Propuesta/ Unidad didáctica y su puesta en práctica en el aula. <p>Lecturas recomendadas según las estrategias metodológicas seleccionadas.</p>
<p>Seminario 5 (2 horas) 8ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la organización general de la memoria, teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. - Recordar los criterios e instrumentos de evaluación. - Anunciar las fechas de entrega y calificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo personalizado del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la memoria final de prácticas 	<p>Estudio sobre la elaboración de la memoria final</p>
<p>FASE DE EVALUACIÓN: Evaluación integral de la experiencia del Practicum: Memoria 1º CONVOCATORIA: Entrega de memoria: 9/02/2023. Cierre de actas: 21/02/2023 2º CONVOCATORIA: Entrega de memoria: 24/02/2023. Cierre de actas: 28/02/2023</p>			
	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de reflexionar de forma global sobre todo lo vivido y aprendido durante la estancia en los centros. - Ser capaz de elaborar la memoria final que sintetice y valore la experiencia vivida. - Ser capaz de incorporar propuestas de mejora. 	<p>El alumnado presentará la memoria donde incorpore la valoración final de las prácticas y de los seminarios. Este trabajo ha de ser fundamentalmente una reflexión crítica y constructiva sobre el proceso de prácticas.</p>	<p>Memoria de prácticas</p>



6.1. Temporalización (por Fases)

Fase	CARGA EN HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase preparatoria del Practicum: seminarios ✓ Actividades académicas. Sesiones preparatorias ✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6	Se desarrollará antes de que el alumnado asista al centro escolar y tendrá una duración de 6 horas DEL 6 AL 10 DE FEBRERO DE 2023
Fase de estancia en los centros escolares ✓ Permanencia en el centro escolar ✓ Seminarios de seguimiento	275 10	Del 13 de febrero al 19 de mayo de 2023
Fase de evaluación		1º Convocatoria: Entrega de memoria el 31 de mayo de 2023. Cierre de actas: 21 de junio de 2023. 2º Convocatoria: Entrega de memoria el 28 de junio de 2023. Cierre de actas: 5 de julio de 2023



7. Sistema y características de la evaluación

Se recomienda la evaluación continua.

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios preparatorios y de seguimiento. En todos los seminarios se pasará lista y será obligatoria la asistencia.
2. Valoración de la memoria de prácticas en el plazo indicado.
3. La valoración realizada por el tutor o tutora del centro escolar.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los tutores de los centros escolares deberán abstenerse de tutorizar alumnos en los supuestos del artículo 23 de la Ley 40/2015 de Jurídico del Sector Público entre los que se incluyen los supuestos:

- a) **Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.**
- b) **Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados.**

Por lo que se recomienda a los alumnos no elegir los Centros escolares que den causa a estas situaciones.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.



7.1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
MEMORIA FINAL DE PRACTICUM	45%	Que cumpla con los aspectos formales que se le indiquen en los seminarios de preparación y en los de seguimiento.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR)	45%	Serán los que aparezcan en el informe u hoja de evaluación que se les entregan a los tutores/as de los centros.
ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia al mismo siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo la memoria final de Prácticum que esté suspensa.

Para quién suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

8. Material docente

8.1 Bibliografía básica

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 mayo de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Infantil
- ORDEN ECI 3960/2007 de 5 de enero de 2008 por la que se establece el currículo básico de educación infantil
- BROWN, S., & GLASNER, A. (2003). *Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques*. Madrid. Narcea.



- CEBRIAN DE LA SERNA, M. (2011a). Supervisión con e porfolio s y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, 354, 183-208 <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (2011b) Evaluación formativa a través de e porfolio y e Rúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701> Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIÁN, M., & ACCINO, J.A. (2009). Del e porfolio s a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e) porfolio s, Santiago de Compostela, nov. 2009. http://agoravirtual.es/wiki/_media/mcebrian:jornadas_eporfolio09.pdf
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M., & MONEDERO MOYA, J. J. (2009). El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del prácticum. En M. RAPOSO RIVAS, M. E. MARTÍNEZ FIGUEIRA, L. LODEIRO ENJO, J. C. FERNÁNDEZ IGLESIAS, A. PÉREZ ABELLÁS (coords.), *El Prácticum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- ECHAZARRETA SOLER, C., PRADOS, F., POCH GARCÍA, J., & SOLER, J. (2009). La competencia "el trabajo colaborativo": Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG). *UOC Papers: Revista sobre la Sociedad del Conocimiento*, 8.
- GIL, F. J., & GIL, M^a. R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En S. Ramírez, (Coord.), *El Prácticum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: Tendencias y buenas prácticas*. Madrid: Editorial EOS.
- GONZALEZ M., & FUENTES, E. (2011). El prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- LATORRE, A. (1996). El diario como instrumento de reflexión del profesor novel. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Guadalajara: Ferloprint.
- MEDINA, A., & DOMÍNGUEZ, M^a. C. (2006). Los procesos de observación del Prácticum: Análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*, 233, 69-104.
- PÉREZ GÓMEZ. A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 29, 125-140.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1999). El Prácticum de enseñanza y la socialización profesional. En F. ANGULO RASCO, J. BARQUÍN RUIZ, y A. PÉREZ GÓMEZ, (eds.). *Desarrollo profesional del docente: Política investigación y práctica* (pp. 636-660). Madrid: Akal.
- PÉREZ GÓMEZ, A., & GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- PORLÁN, R., & MARTÍN, J. (1991). *El diario del profesor*. Sevilla: Diada.



- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M. P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". *Educar*, 36, 71-93.
- SEPULVEDA, M^a. P. (2000). El Prácticum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Ciencias de la Educación*, 181, 53-70.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: Cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7(2), 1-31.
- VILLA, A., & POBLETE, M. (2004). Prácticum y evaluación de competencias. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 8(2).
- ZABALZA, M. A (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M. A. (2004). *Diarios de clase: Un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- ZEICHNER, K. & LISTON, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. ANGULO, J. BARQUÍN, y A. I. PÉREZ GÓMEZ (eds.), *Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 64, 123-150.

8.2 Bibliografía complementaria

- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.



- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

8.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Ministerio de Educación: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Catálogo biblioteca CIDE: <http://biblioteca.cide.edu>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado ([INTEF](#))
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa ([REDINET](#))



9. Anexos

Se colgarán en el Campus Virtual de la asignatura y en la web de la Facultad.

ANEXO 1: TAREAS A DESARROLLAR DURANTE LA FASE DE ESTANCIA EN EL CENTRO ESCOLAR

➤ DURANTE LA FASE I DE OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y COLABORACIÓN

La duración de la misma depende del contexto, pero se estima que lo “ideal” sería la primera semana de la estancia en el centro.

Como norma general, las tareas fundamentales serán:

1. La observación y análisis del contexto y de la práctica educativa del maestro/a tutor/a.
2. En base a la información del contexto, debemos ir diseñando nuestra Unidad Didáctica intervenciones educativas en relación con las tareas en las que colaboramos en esta fase y para una posterior puesta en práctica en la Fase II.
3. Colaboración con el tutor/a en las diversas tareas docentes.
 - Durante la primera semana colaboraremos con el tutor/a en tareas sencillas que nos permitan observar y adaptarnos a las rutinas del centro y del aula. Son tareas que, por lo general, no requieren de planificación previa. Seguimos las pautas del tutor y las rutinas del aula (por ejemplo: acompañamos y recibimos a los alumnos en el aula, etc.), apoya en base a los criterios y pautas que el tutor/a (revisa, apoya y guía la realización de actividades de alumnos que necesitan ayuda puntual).
 - Planifica y desarrolla actividades puntuales de acuerdo con la programación, pautas y criterios establecidos por el tutor/a.

➤ DURANTE LA FASE II DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICAS DE LAS ACTIVIDADES

Las tareas ligadas a la docencia son, sin lugar a duda, las que adquieren mayor relevancia en la segunda fase del periodo de estancia en los centros.

Antes de empezar debes comprender que, dado que no eres un “maestro en prácticas” sino un estudiante que se inicia en el rol docente, muchas de las tareas que de forma obligatoria tendrás que realizar son formativas. Por ello, su propósito es ayudarte a analizar y reflexionar sobre tus acciones e intervenciones con objeto de poder ir mejorando la práctica educativa que desarrollas y comprendiendo mejor los condicionantes y consecuencias de dicha práctica.

En esta fase, además de las descritas en la fase anterior, predominarán las tareas ligadas a la docencia con tu grupo en el aula:

1. El alumnado en prácticas diseñará e intervendrá en aquellas partes de la programación de aula que la profesora le indique. Es importante que el alumnado planifique y desarrolle actividades en todas las áreas de conocimiento que imparta el tutor/a de acuerdo con su programación (Planifica y prueba métodos, estrategias y recursos diferentes con el acuerdo y supervisión del tutor).
2. Con objeto de profundizar en tu proceso formativo te pedimos que diseñes y desarrolles al menos una Unidad Didáctica, así como las actividades que la tutor/a del centro considere apropiadas (para la



elaboración de la memoria te damos unas pautas en el Anexo 4). A continuación, sería muy recomendable que fueras narrando en tu diario de prácticas tus experiencias y reflexionases sobre cuestiones tales como: el tipo de actividades que has diseñado, cómo las has diseñado, qué dificultades has tenido, por qué has seleccionado esas actividades y no otras, cómo las mejorarías tras tú práctica docente, cómo te has sentido a la hora de hacerlas y después, qué orientaciones le has pedido y te ha dado el o la tutora, etc. para que posteriormente esas anotaciones te ayuden a realizar tu memoria final de prácticas.

Una de las primeras cuestiones que tendrás que pactar y decidir con el tutor del centro escolar es, precisamente, sobre qué temas vas a realizar las actividades, en qué momentos, con qué finalidad, en base a qué parte de la programación del aula, etc.

Antes de empezar con el diseño de las actividades deberías asegurarte de que dominas y comprendes los contenidos que engloba el tema (eje, centro de interés...). Por eso, sería muy recomendable que consultes los contenidos, documentos y prácticas realizadas en las distintas asignaturas.

➤ **FASE DE EVALUACIÓN DEL PROCESO**

Entregar la memoria final y valorar el proceso en conjunto con el tutor académico de la Facultad y el o la tutor/a del centro y elaborar propuestas para mejorar el programa de Prácticum para el curso que viene.

ANEXO 2: PAUTAS DE OBSERVACIÓN PARA EL ALUMNADO

Para que tengáis una orientación concreta, se han redactado las siguientes pautas. La finalidad de estas pautas es la de servir de orientación general.

El contexto determina y condiciona la práctica educativa, por lo que observar y analizar el contexto del centro escolar donde estas realizando las prácticas es muy importante y te ayudará a entender la práctica educativa del centro, las medias que se toman en él y a reflexionar sobre las decisiones que un docente toma a la hora de planificar. Por ellos es importante que hagais:

➤ UN ANÁLISIS DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Con respecto al análisis del contexto, el alumnado deberá recoger información relativa a los documentos oficiales del centro educativo y al entorno sociocultural. Con ello se pretende que percibáis la importancia de tales documentos en el desarrollo concreto de la enseñanza.

Por ello ésta recogida de información no consiste únicamente en recopilar y describir los documentos sin más, sino de saber seleccionar la información más relevante y entenderla para poder reflexionar sobre ella. Para realizar este análisis-reflexivo también podéis recurrir a los referentes teóricos abordados en las diferentes asignaturas de tu formación básica y didáctico- disciplinar, y aprovechar los seminarios de seguimiento para comparar lo observado con la organización, funcionamiento y la práctica educativa de otros contextos.

Los procedimientos para obtener información pueden ser muy variados: el principal es, sin duda, la observación directa, pero también las conversaciones con los maestros y otros agentes del centro, el análisis de documentos, etc. Además, puedes utilizar, aplicar y poner en práctica alguna de las técnicas o instrumentos que has conocido en las diferentes asignaturas de la titulación, tanto para obtener información como para analizarla y valorarla.

Algunos de los aspectos que puedes analizar para hacer este análisis reflexivo sobre el contexto son:

- o El entorno donde se ubica el centro: contexto sociocultural del centro escolar.
- o Los documentos del centro: Proyecto Educativo, Programación General Anual, Programaciones Didácticas, Plan de convivencia, Plan de Acción tutorial, etc.
- o Los servicios que ofrecen, programas especiales que tiene el centro, proyectos de innovación premios....
- o La organización, el funcionamiento y la gestión del centro. El personal de la comunidad escolar: director, jefe de estudio, personal del centro.... - Las funciones de las diferentes componentes de la comunidad escolar: director, jefe de estudios, profesoras de apoyo, maestros, ...
- o Los espacios e instalaciones del centro (si son polivalentes, si tienen espacios destinados a diferentes usos: psicomotricidad, comedor, biblioteca, etc.).
- o La participación y relación del AMPA en el centro.

o La página Web del centro <http://mapa.centros.educa.jcyl.es/> donde encontraréis los proyectos principales del centro y sería interesante que recogierais cuales son los objetivos preferentes que el centro defiende.

o Etc.

➤ **UN ESTUDIO DEL AULA**

El apartado referido al estudio del aula se orienta a los aspectos más evidentes del entorno inmediato: el aula, los alumnos, etc. Lo interesante en este apartado es que os fijéis en cómo la maestra intenta lograr los objetivos que se había propuesto y qué estrategias utiliza. Interesa también que percibáis cómo los niños y las niñas responden a esas pretensiones.

Tal y como se ha definido el carácter de las prácticas, es previsible –y también deseable – que tengáis una participación activa en el aula y podáis experimentar y reflexionar sobre vuestra participación e implicación en la docencia.

Para hacer este estudio os podéis hacer:

o Una descripción física del aula teniendo en cuenta, recursos, mobiliario, materiales, decoración. Otros recursos.

o Una descripción de las características del alumnado. En este apartado se aborda el “espacio humano” del aula para tener una idea de quienes participan en el proceso. Importante que recordéis las asignaturas que os han hablado sobre cómo es el alumnado en la Etapa de 0 a 6 años.

- Podéis describir el tipo de alumnado con necesidades educativas especiales y cuáles son sus particularidades, siempre de forma muy discreta y guardando la confidencialidad de los datos.

o Un análisis de la realidad del aula

- Rutinas que se utilizan en clase

- Organización espacio-tiempo

- Cómo son los tiempos y cambios de actividades

- Ambiente de aula

- Normas ligadas a la convivencia

- Agrupamientos

- Profesorado que interviene en el aula

- Qué alumnos necesitan atención especializada, por qué razones, qué tipo de ayuda tienen, quién toma las medias, cómo se organizan, qué informes se elaboran sobre estos alumnos, dónde se trabaja con ellos.

- Qué se hace en el patio de recreo, comportamientos en el patio, el juego de los niños y las niñas, si se mezclan o no. ▪ ¿Cómo se organizan las filas para subir a clase? ¿qué pasa en las filas (si se pelean por ser los primeros...)? ¿A qué juegan?

- Etc.

➤ **UN ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL AULA**

En este apartado se pretende que estudiéis la planificación general, profundizando en las unidades didácticas, talleres, proyectos, ..., que se estén viviendo en ese momento. Sería muy recomendable que analizaseis los procesos de planificación que sigue la maestra, cómo lo lleva a cabo y con quien trabaja, qué metodologías emplea y por qué emplea esas y no otras. Para conseguir esta información es muy importante que preguntes a la maestra, que la propongas actividades y que muestres una actitud de curiosidad constante hacia lo en el aula se hace.

Para hacer este estudio os podéis fijaros en:

- o La planificación del maestra/o (programaciones de aula, unidades didácticas...)
- o La metodología que utilizada por el o la maestra, los especialistas y los de apoyo.
- o Las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas: tipos, secuencia de actividades, relación con los contenidos, etc.
- o Los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, cómo los atiende el/la maestras.
- o Cómo trabaja la educación inclusiva en el aula.
- o Los casos especiales cómo se atienden y qué se hace.
- o Cómo se resuelven los conflictos
- o Cómo se comprueba lo que han aprendido los alumnos (evaluación del proceso de enseñanza)
- o Los aspectos del currículo que dan más importancia y por qué
- o Cómo se trabajan los contenidos, y si los relaciona con los contenidos de otros ciclos.
- o Qué recursos didácticos emplea: libros de texto y otros materiales curriculares que se utilizan.
- o Cómo emplean las TICs: Ordenadores, plataformas, en qué momentos, en qué áreas, para qué.
- o Qué tipo de relaciones profesor-alumno se producen en el aula y fuera de ella.
- Cómo es la comunicación con el grupo de alumnos, qué vocabulario emplea, qué tipo interacciones son las más frecuentes, qué tipo de refuerzos emplea, qué normas se establecen, qué estrategias para motivar utiliza, etc.
- o Qué tipo de implicación tiene la familia en el proceso de e-a.



Finalidad de las pautas.

Estas pautas tienen un carácter orientativo: no son una parrilla de observación para cumplimentar necesariamente. Son una guía que señala los aspectos que deben tenerse en cuenta para cumplir los objetivos de las prácticas. En muchos casos no será posible recoger toda la información sobre todos los aspectos citados. Sin embargo, deberíais intentarlo. Debéis manifestar una actitud curiosa, interesada, sobre los aspectos que se señalan de este modo podréis realizar un análisis reflexivo más profundo en vuestra memoria de prácticas.

➤ **PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIARIO DE PRÁCTICAS¹**

Para la realización del diario, los alumnos/as tomará datos sobre sus experiencias prácticas de cada día, aunque la redacción puedan realizarla semanalmente. En sus valoraciones deberán constatar las actuaciones del Prácticum y las vivencias tenidas, con su bagaje teórico inicial, teniendo en cuenta que el diario debe ser un instrumento que facilite la acción-reflexión-acción, que caracteriza la práctica profesional reflexiva.

El diario es un instrumento muy útil para apoyar la reflexión. La escritura basada en la experiencia obliga a recordar, organizar, buscar el sentido a aquello que se ha vivido. Implica un proceso de profundización en la experiencia. Es un ejercicio de autoanálisis. Es un instrumento para estudiar el mundo de la E.I a través de la experiencia individual. Como instrumento de aprendizaje, la reflexión que implica el proceso de escritura obliga a confrontar las propias perspectivas sobre la realidad - escuela- con puntos de referencia externos, con modelos teóricos, etc. El carácter de escritura día a día es también importante debido a la fragilidad de la memoria. Son muchas las cosas que ocurren en un día escolar, por lo que es necesario el esfuerzo de recogerlas por escrito antes de que se olviden.

El diario tiene un carácter absolutamente confidencial y se utilizará únicamente como fuente de datos para poder reflexionar y comentar sus experiencias en los seminarios de seguimiento y de cara a la elaboración de la memoria final.

Forma de llevar a cabo el diario:

- La primera hoja: antes de comenzar las prácticas en el aula, inaugurar el diario enumerando las expectativas que se tienen antes de las prácticas:
 - o En relación con los niños
 - o En relación con la maestra
 - o En relación con las dificultades previstas
 - o En relación con lo que se desea aprender
- Ya en el aula, hacer anotaciones rápidas sobre la marcha en torno a aquellos hechos que nos llamen la atención. Sobre qué podemos escribir sobre:
 - o La organización y dinámica de la clase
 - o Sobre las actividades más significativas
 - o Sobre qué hace la profesora durante las clases
 - o Sobre qué hacen los niños/as



- o Acontecimientos significativos durante el desarrollo de la clase: tipo de conductas, frases textuales, conflictos entre el alumnado y entre el alumnado y profesor/a.
- o Dudas contradicciones, reflexiones que surgen durante o después del desarrollo de las actividades.
- Incluir las informaciones que se obtengan de la conversación con la maestra tutora y otros compañeros. Es muy importante que en el diario de prácticas reflejéis las preguntas que hacéis a las/os maestras/as y los consejos que ésta os da.
- Adoptar un método de trabajo estricto: dedicar media hora diaria para escribir sobre la jornada vivida. Disponer para ello de un cuaderno.
- Al escribir en el diario deben diferenciarse dos aspectos: o Narración (descripción) de lo que ha sucedido, apoyándose en las anotaciones realizadas y adoptando una perspectiva “objetiva”.
- o Reflexión personal sobre lo narrado, incluyendo impresiones, sentimientos, juicios personales. Una pregunta posible sería: ¿por qué me ha sorprendido esto? ¿qué pienso sobre aquello? ¿qué he aprendido hoy?
- Las observaciones recogidas en el Diario consisten en anotaciones rápidas, hechas sobre la marcha, cuyo objeto es impedir que se olviden acontecimientos o circunstancias significativos para el o la estudiante.
- En el diario se pueden hacer anotaciones, gráficos, incluir fotografías (siempre que el centro os lo permita), etc.

¹ El diario de prácticas será obligatorio pero no evaluable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS SOBRE OBSERVACIÓN Y DIARIOS DE PRÁCTICAS

- CELA, J Y PALOU, J. (1997). Lo previsible y lo imprevisible. *Cuadernos de Pedagogía*, 254, 64-67.
- CELA, J., & PALOU, J. (1997). El espacio. *Cuadernos de Pedagogía*, 254, 68-70.
- CELA, J., & PALOU, J. (1997). El tiempo. *Cuadernos de Pedagogía*, 254, 72-75.
- MARTÍN TOSCANO, J. (1994). Un recurso para cambiar la práctica: El diario del profesor. *Kikirikí*, 33, 35-40.
- LATORRE, A., & GONZÁLEZ, R. (1987) ¿Cómo recoger información? En *El maestro investigador*. Barcelona: Graó, pp. 21-41.
- RUÉ, J. (1997). Un mundo de significados. *Cuadernos de Pedagogía*, 254, 54-58.



ANEXO 3: PAUTAS PARA ELABORAR LA MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

La memoria sobre las prácticas requiere una explicación detallada de todo lo vivido en el centro escolar. Será un documento de una extensión entre 20 y 25 páginas que se entregará al finalizar las prácticas, en la fecha que se convenga.

Utilización del diario para escribir la memoria de prácticas

La memoria es un documento en el que se expone organizadamente lo que se ha aprendido durante las prácticas y el diario de prácticas recogerá las experiencias individuales y los aspectos más relevantes haciendo hincapié más en unos aspectos que en otros (mirar pautas de cómo realizar un diario de prácticas).

Si el diario no tiene por qué adoptar una forma organizada, sí debe hacerlo la memoria. Lo esencial de la memoria serán las reflexiones personales sobre lo visto. Pero las reflexiones deberán estar sustentadas por los hechos recogidos en la parte descriptiva.

No se trata de divagar, sino de estudiar lo que se ha visto, confrontarlo con los propios puntos de vista y plasmar las conclusiones al respecto. ¿Esta opinión que me estoy formando se puede defender a partir de lo que estoy viendo? Se puede decir que la pregunta esencial que tenemos que dirigirnos es un constante ¿por qué?

➤ ORGANIZACIÓN DE LA MEMORIA

La memoria se organizará en torno a tres ejes:

1. Descripción del Centro escolar (1-2 páginas) con un valor de un 10% de la nota final.

Este apartado estará dedicado al estudio del Centro Escolar, en cuanto que constituye un análisis personal, no podrá ser elaborado conjuntamente por todos los alumnos que hagan las prácticas en el mismo Centro. En este apartado se incluye lo relacionado con el contexto físico y sociocultural de la población, los documentos y programas que tiene el centro, etc.

2. Estudio del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje (8-10 páginas) con un valor de un 40% de la nota final.

Este segundo apartado, se centrará en dar cuenta del proceso seguido en la actividad docente, en la participación de las tareas docentes como futuro o futura maestra de infantil y en la descripción de la elaboración y puesta en práctica de la Propuesta/ Unidad Didáctica. En este apartado se incluye lo relacionado con el contexto de aula, con el grupo de alumnos, la práctica educativa de la maestra, la propia práctica docente y otras actividades llevadas a cabo, etc.

3. Informe reflexivo de la experiencia vivida (10-12 páginas) con un valor de un 50% de la nota final.

Y en este tercer apartado se resaltarán aquellos aspectos que más hayan interesado al alumnado entorno a las prácticas, por lo que tiene un carácter de síntesis. Además, incluirá una valoración personal que hará referencia a:



- ¿Cuáles han sido las principales dificultades encontradas?
- ¿Qué has aprendido durante el Prácticum?
- ¿Cuáles han sido tus puntos fuertes y tus puntos débiles?
- ¿Qué aspectos consideras que deberías mejorar?
- ¿Qué has aprendido de la escuela como realidad a nivel académica?
- ¿Las prácticas han reafirmado tu interés por la docencia?

La documentación pertinente que se desee incluir se adjuntará en forma de Anexos. Los anexos recogen aquellas evidencias que es imposible mostrar en el texto redactado y que ayudan a entender el proceso llevado a cabo.

Estructura formal de la memoria de prácticas

1. Portada: con el tu nombre, el nombre del tutor o tutora de la Facultad y el nombre del centro donde has realizado las prácticas
2. Índice detallado, donde aparezcan las partes del dossier y las páginas
3. Introducción general, donde se describirá el objetivo y el propósito de la memoria de prácticas
4. Los tres ejes en torno a los que gira la memoria (anteriormente citados) con sus subapartados.
 - a. Descripción del Centro escolar;
 - b. Estudio del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje durante la puesta en práctica de la Propuesta/ Unidad Didáctica
 - c. Informe reflexivo de la experiencia vivida
5. Conclusión
6. Referencia bibliográficas
7. Anexos
 - a. Documentos necesarios para una mejor comprensión de la Memoria
 - b. Esquema de la Propuesta / Unidad didáctica

➤ **Entrega de la memoria**

La memoria se entregará el 31 de mayo de 2023 en 1º convocatoria o el 28 de junio de 2023 en 2º convocatoria al tutor/a académico de la Facultad.

➤ **Criterios para la evaluación de la memoria**

La memoria será calificada por el tutor/a académico de la Facultad pudiendo contrastar la información de la misma con el tutor o tutora de los centros escolares.



Los criterios que se utilizarán para valorar la memoria son los siguientes:

- Cumplimiento de plazos y condiciones
- Presentación y redacción
- Fundamentación de las reflexiones en la experiencia
- Profundidad y calidad de las reflexiones
- Relación y conexiones entre la teoría y la práctica

En cuanto a la presentación, se requiere una presentación correcta: índice, márgenes, apartados, puntos y aparte, limpieza, paginación, etc.

En cuanto a la redacción hay que atender a los mínimos (corrección expresiva, ortográfica) y a los máximos: claridad expositiva, coherencia interna, organización del texto, precisión léxica, estilo adecuado. Se recomienda la utilización de la primera persona.

En cuanto a la fundamentación, deben aparecer referencias explícitas a la experiencia de prácticas bien por medio de notas, bien por medio de citas que necesariamente han de ser breves y bien seleccionadas: adecuadas a lo que se está argumentando.

En cuanto a la profundidad y calidad de las reflexiones, se tendrán en cuenta los apoyos teóricos explícitos en que se basen las reflexiones, atendiendo a su variedad (distintas disciplinas) y a su pertinencia en relación con la práctica. Se valorará la capacidad (auto)crítica así como la aportación de nuevas ideas ante el hecho estudiado. Resumiendo, estos serán los aspectos a contemplar:

- Variedad de apoyos teóricos
- Relación teoría/práctica
- Capacidad (auto)crítica
- Propuesta de alternativa.

Los responsables de este documento han sido Inés Ruiz Requies, Rosario Castañón Rodríguez y Cristina Durlán. Para su elaboración hemos tomado como referencia el Plan de Prácticum de Educación Infantil de los planes antiguos de la FEyTS (UVA).

ANEXO 4: PROGRAMACIÓN DE UNA PROPUESTA / UNIDAD DIDÁCTICA

Programar es planificar una tarea, en este caso, una propuesta/ unidad didáctica. Utiliza las siguientes pautas para su realización, y reflexiona sobre tus decisiones en los apartados “Estudio de aula” y “Reflexión” de la memoria.

➤ PAUTAS

1. Contextualización: a quién va dirigida, centro, curso, edad, características del grupo
2. Tema y justificación: junto al título de la propuesta / unidad didáctica y el tema, debe justificarse la misma. Consiste en una introducción que recoge los motivos para incluir esta propuesta / unidad didáctica, sus relaciones con otras unidades, etc.
3. Selección de los objetivos que se desean conseguir. Recogen el tipo o grado que se pretende alcanzar de una capacidad. Deben ser claros, concretos y flexibles.
4. Selección de los contenidos que permitirán conseguir los objetivos. Los contenidos deben ser:
 - a. Adecuados al nivel de los alumnos
 - b. Referidos a conceptos, procedimientos y actitudes o valores
5. Reflexión sobre las estrategias metodológicas o planteamiento docente del profesor sobre la forma en que va a presentar el tema, la orientación que se dará a los alumnos en las actividades que tienen que realizar, la secuencia de los aprendizajes.
6. Actividades propuestas a los alumnos para alcanzar los objetivos. Es conveniente programar un amplio y variado repertorio de actividades que permita atender a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Deben diseñarse actividades de iniciación (de introducción, de motivación), de desarrollo, de síntesis ... A veces se incluyen también actividades de refuerzo, de recuperación, de ampliación ...
7. Selección de recursos didácticos, tanto personales como materiales. Se puede incluir también una referencia a los espacios que se van a utilizar, su organización, el tiempo dedicado a las diferentes actividades y su distribución, etc.
8. Evaluación: su objetivo es tomar decisiones en torno a una determinada intervención docente, con un grupo concreto de alumnos, para determinar su eficacia. No sólo es valoración del rendimiento de los alumnos, sino también de la práctica del profesor y de la programación misma como técnica didáctica. Tiene por tanto una triple perspectiva:
 - a. Evaluación de los alumnos: encaminada a conocer el grado de consecución de los objetivos. Se deben utilizar herramientas o instrumentos de evaluación adecuadas al grupo de alumnos, a los objetivos propuestos y al desarrollo de la unidad.
 - b. Evaluación del propio trabajo como profesor: valoración personal sincera y objetiva de las actuaciones docentes, reflejando las dificultades encontradas, los aciertos y los errores.



- c. Evaluación del diseño: reflexión sobre su adecuación, coherencia, flexibilidad, funcionalidad, posibilidad de realización, etc.

Los responsables de este documento han sido Inés Ruiz Requies, Ana Isabel Alario Trigueros y Teresa Calderón Quindós. Para su elaboración hemos tomado como referencia los Planes de Practicum de la diplomatura de Maestro de la FEyTS (UVA)